



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 121 Fecha (dd/mm/aaaa): 03/08/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2015 00599 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	YANETH NOGUERA OLIVEROS	YANETH NOGUERA OLIVEROS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTESE la renuncia al poder otorgado por BANCO DE OCCIDENTE al abogado JAIME ANDRÉS CADENA CASTILLO. Dicha renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de la presentación del memorial de renuncia al correo de este juzgado.	02/08/2022		
68001 31 03 010 2017 00361 00	Abreviado	AUTOMOTORES DEL ESTE S.A. - AMAYA SERRANO MOTORESTE S.A.	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA O TOYOTA MOTOR CORPORATION	Auto obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, Sala Civil-Familia, en providencia de fecha 26 de julio de 2022.	02/08/2022		
68001 31 03 010 2018 00172 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	FELIX ANTONIO RINCON LEON	FELIX ANTONIO RINCON LEON	Auto de Trámite Corrige acta audiencia	02/08/2022		
68001 31 03 010 2018 00394 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	CARLOS EDUARDO GAMBOA RINCON	CARLOS EDUARDO GAMBOA RINCON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia releva del cargo de liquidador al Dra. MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ y se designa como tal a la auxiliar de la justicia CLAUDIA ZAMIRA ABUSAID ROCHA	02/08/2022		
68001 31 03 010 2020 00138 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	CARLOS ANDRES RUIZ GOMEZ	CARLOS ANDRES RUIZ GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de Confirmación del Acuerdo de Reorganización, el día 9 de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las 8:30 a.m.	02/08/2022		
68001 31 03 010 2020 00225 00	Ordinario	OLINTO LAUSO	DIANA XIMENA BUSTOS SAAVEDRA	Auto decreta medida cautelar Y REQUIERE.	02/08/2022		
68001 31 03 010 2021 00007 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA	Auto de Trámite Informa respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA	02/08/2022		
68001 31 03 010 2021 00298 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	LUZ MARINA PINEDA ALZATE	LUZ MARINA PINEDA ALZATE	Auto ordena oficiar Juzgado 04 Civil municipal de ejecución de Bogotá dando respuesta a requerimiento.	02/08/2022		
68001 31 03 010 2021 00328 00	Ordinario	LIBIA STELLA AROCHA VELASQUEZ	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA	Auto ordena correr traslado EXCEPCIONES PREVIAS, DE MÉRITO Y JURAMENTO ESTIMATORIO.	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2022 00179 00	Ordinario	STRATEGY CO S.A.S.	DORIS CARDOZO DUARTE	Auto admite demanda	02/08/2022		
68001 31 03 010 2022 00188 00	Ordinario	JUAN CARLOS RUEDA MEJIA	DANIEL MATEO QUINTERO POSADA	Auto inadmite demanda	02/08/2022		
68001 31 03 010 2022 00200 00	Tutelas	MEDARDO MANUEL CARRACEDO	CPMS BUCARAMANGA	Auto resuelve intervención Auto ordena vincular al JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	02/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO